



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 75 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL, DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de 18 de octubre de 2024 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.743 de 22 de octubre de 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 6 de junio de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.648, de 7 de junio de 2024), para la provisión de 75 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, mediante el sistema de promoción interna independiente, en la sesión celebrada el día 03 de septiembre de 2025, **HA ACORDADO:**

PRIMERO.- Atendiendo a las alegaciones presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.1 de las Específicas, se ha procedido a redondear al valor del segundo decimal la nota obtenida en la fase de oposición. Asimismo, se ha procedido a dejar en dos decimales la puntuación obtenida por los aspirantes en el curso selectivo, tal y como fueron facilitadas por el Centro de Formación, conforme a lo establecido en la Base 11 de las Específicas.

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, que se acompaña como ANEXO, con expresión de la calificación definitiva obtenida una vez realizado el desempate el pasado 25 de agosto entre los aspirantes que ocupan los puestos 1 y 2 en la relación provisional publicada el día 01 de agosto de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Base 12 de las Específicas que rigen la convocatoria, aprobadas por Decreto de 14 de mayo de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

TERCERO.- Elevar, de conformidad con lo dispuesto en la Base 13 de las Específicas que rigen la convocatoria, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo al órgano competente para su nombramiento como funcionarios/as de carrera en la categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

CUARTO.- Publicar el presente Anuncio, junto con el Anexo que se acompaña, en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, para general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ángel Aguilar Izquierdo

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL AGUILAR IZQUIERDO - ADJUNTO UNIDAD
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/09/2025 12:58:24
CSV : CMDWYXCKBMGDKA4G

